

MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO HGO., A 20 DE JULIO DEL 2020.

C. ARTURO CABRERA BAZÁN
REGIDOR

PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49, 52,60, FRAC. I INCISO B, 67 PENÚLTIMO PÁRRAFO, Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, SE LE CONVOCA A LA **SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA** DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA MARTES 21 DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LAS 10:00 HRS., EN LA SALA DE CABILDO, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL S/N COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 42120, MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HGO., EN DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.
4. CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ.
5. CLAUSURA DE LA SESION.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y ESPERAR CON SU PUNTUAL ASISTENCIA, QUEDO ANTE USTEDES.


C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO, HGO.

20/07/20
RB

Recibi Notificación
20-07-2020


ROBERTO MEJÍA MONTER
SECRETARIO MPAL.

20-07-2020

Recibi Notificación
20-07-2020

Recibi Notificación
20-07-2020

Recibi Notificación
20-07-2020

Recibi Notificación
20-07-2020